



TÉRMINOS Y CONDICIONES PROMOCIÓN: “Madres Floristerías 2026”

1. Entidad organizadora y objeto

Qik Banco Digital Dominicano, S.A. – Banco Múltiple, sociedad comercial constituida y organizada de acuerdo con las leyes de la República Dominicana, con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) No. 1-32-49841-2 Registro Mercantil 180539SD, con su asiento social ubicado en el piso 3 del edificio Torre Empresarial 27 de febrero situado en el número 256 de la Avenida 27 de febrero, esquina Calle Federico Geraldino, Piantini, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana. Contacto: 809-364-2161 (en lo adelante “QIK” “entidad” u “organización”); coloca a disposición del público general la promoción denominada “San Valentín 2026”, la cual se ejecutará bajo los términos y condiciones establecidos más adelante.

Lo dispuesto en las presentes bases será de acatamiento obligatorio tanto para los participantes como para el organizador. La mera participación en la promoción implica la total e irrestricta aceptación y cumplimiento de los participantes a estas bases, condiciones y reglas. Cualquier violación del participante a estas bases implicará su exclusión de la promoción y la revocación del premio, según aplique. Para todo lo no previsto en las presentes bases, se deberá remitirse al derecho común y las instancias administrativas creadas al efecto, para su determinación.

2. Mecánica y vigencia

La mecánica de la presente promoción consiste en que los clientes de Qik titulares de cualquiera de las tarjetas de crédito emitidas por QIK que, durante la vigencia, realicen consumos o compras en el aliado comercial detallado más adelante, podrán acceder al beneficio de una devolución (cashback) según el siguiente detalle:

Beneficio	Vigencia
<p>Recibe una devolución (cashback) del diez por ciento (10%) por consumos o compras realizadas con las tarjetas de crédito emitidas por Qik en comercios bajo el MCC 5992 con el nombre de “Florists”, ubicados en la República Dominicana y referenciados en el apéndice 1 de estas bases.</p> <p>Restricciones por cliente:</p> <ul style="list-style-type: none">- <u>Mínimo de consumo</u>: RD\$ 3,000.00- <u>Tope de devolución por cliente durante toda la promoción para</u><ul style="list-style-type: none">o Clientes con la Tarjeta de Crédito Qik: RD\$ 1,000.00o Clientes con la Tarjeta de Crédito Qik Pro: RD\$ 1,500.00	<p>Válido para consumos realizados desde el 26 al 30 de mayo de 2026.</p>

El beneficio será acreditado al balance de la tarjeta de crédito del participante dentro de los treinta (30) días calendario posteriores a la fecha de finalización de la promoción. Sin perjuicio de lo anterior, queda entendido que las obligaciones y beneficios resultantes de un período de vigencia determinado, serán aplicables única y exclusivamente al período que se determine. Entendiéndose que luego de culminado, las obligaciones y beneficios de las partes no serán aplicables.

3. Participantes hábiles

Se consideran participantes hábiles de la promoción, las personas que cumplan con los siguientes requisitos:

- A. Ser titulares de cualquiera de las tarjetas de crédito emitidas por Qik.
- B. Encontrarse al día en el pago de sus obligaciones de crédito con respecto a Qik.

4. Restricciones y condiciones de elegibilidad

La aplicabilidad del beneficio / cashback de la promoción está sujeta a las siguientes restricciones y/o condiciones de elegibilidad para los participantes hábiles:

- A. El beneficio / cashback es aplicable solo una (1) sola vez durante la vigencia de la promoción.

5. Otras disposiciones

Qik, a su sola discreción, podrá cancelar y/o modificar los términos y condiciones de esta promoción en cualquier aspecto que entienda de lugar. Lo propio será notificado de forma previa y oportuna a los participantes hábiles a través de los mismos medios empleados para la publicación, divulgación y difusión utilizados desde un inicio. Estas modificaciones entrarán en vigor a partir del plazo establecido en la notificación de esta.

Estos términos y condiciones están regidos por las leyes de la República Dominicana y para todo lo no previsto se remiten al derecho común y las instancias administrativas creadas al efecto. Del mismo modo, si alguna de las disposiciones de estas bases se considerara nula o no exigible, el resto de las disposiciones seguirá en pleno vigor.

Así mismo, Qik podrá realizar pilotos o pruebas controladas con diferentes muestras de clientes por períodos definidos para determinar cambios/ajustes y analizar, mejoras en las propuestas de valor a nuestros clientes, considerando, pero sin limitarse a los siguientes criterios de selección: rango de edad, rango de ingresos, límites aprobados, vinculación, entre otros.

6. Privacidad y limitación de responsabilidad:

Los participantes aceptan que sus datos personales, incluyendo su nombre, dirección y documento de identidad, se procesarán y almacenarán para los propósitos de esta promoción y para cualquier otro fin mencionado en estas bases, sin perjuicio de las disposiciones establecidas sobre lo propio en el Acuerdo Marco de Productos y Servicios Financieros.

Qik también podrá utilizar los datos para verificar la identidad y la dirección de los participantes o para comprobar de alguna otra forma que estos reúnen las condiciones para participar en la Promoción. Asimismo, Qik podrá hacer uso de su imagen para publicar la adjudicación de los bonos o la promoción en prensa, redes sociales, página web y cualquier otro medio electrónico que considere relevante.

En consecuencia, los participantes otorgan el más completo descargo de responsabilidad a favor de Qik, así como a cualquier marca o sociedad comercial o persona relacionada o vinculada, por cualquier tipo de responsabilidad con relación a la presente promoción; en el entendido de que tanto los datos, informaciones a ser recopiladas y gestiones serán manejadas con la debida confidencialidad, transparencia, seguridad y no serán divulgadas sin el expreso consentimiento de los participantes.

7. Aceptación:

Los participantes reconocen que la aceptación de los términos y condiciones particulares previstos en las presentes bases es otorgada por medio de canales electrónicos, documentos digitales, firma electrónica simple y mensaje de datos; los cuales no invalidan las obligaciones contraídas por este medio por el sólo hecho de haber sido otorgada a través de documentos o medios digitales de este tipo. En esas atenciones, sin perjuicio de lo anterior, para poder participar en esta promoción, es necesario aceptar las presentes Bases. Por ello, se requiere que el participante las lea antes de unirse y se asegure de que comprende todo y está conforme.

El participante admite que la presentación de su candidatura a esta promoción supone su expresa y entera aceptación de las presentes bases, en el entendido de que estas bases constituyen un acuerdo legal y vinculante entre el participante y Qik en relación con la promoción.

APÉNDICE 1. Comercios Participantes:

- *Alan Rodriguez
- *Artermisgarden
- *CORPORACION MARTINEZ
- *Elena Del Carmen Uce
- *Ezequiel Cuesta Ram
- *FLORES DE JARABACOA
- *FLORES FRESCAS BY WE
- *Gisselle Caridad Sai
- *Gladilsa Fernanda Te
- *Jessica Nairobi Meji
- *Johanna Melissa Sosa
- *JULIO ALBERTO ALVAR
- *Magdalena Mejia Lor
- *Maria Altagracia Cas
- *Maria Magdalena De J
- *Maria Teresa Leon A
- *Marialove07suculenta
- *Noelia Garcia santo
- *ORQUIDIANA AGROINDUS
- *Osvaldo Ambioris Rey
- *Paloma Rafelina Lope
- *Pamela Alexandra Cue
- *Party pink
- *TIFFANY KATRYN FERM
- *Walkiri Melissa Guil

*Yina Mercedes Gonzal
ADIS FLORISTERIA
AGRO FLORISA
ALTANATU
AMOROSSA
AMOROSSA MEGACENTRO
AMOROSSA PTA CANA
AMOROSSA PUNTA CANA
AMOROSSA SANTIAGO
AMOROSSA SD
AMOROSSA SHOPIFY
AMY FLOR BRAVO CHURCHI
AMY FLOR BRAVO ENRIQUI
AMY FLOR ECOMMERCE
ANTHURIANA
DOMINICANA
AQUAFLO
ARSEGO EVENTOS
ARSEGOEVENTOSRD
ASA PERSONALIZADOS
AVE DEL PARAISO
Bar Food Truck
BERYFLO
BETTY FLORISTERIA
BILLET *BERKI FLOR
BILLET *BOTANIC HA
BILLET *LITTLEPRES
BLOEMEN FLORISTERIA
BUSTABELLA
CALIZFLO
CANDY BALLOONS
CAPERUCITA ROSA BELLA
CARMELIA RODRIGUEZ
CASA LIRIA
CEDIFLO FLORISTERIA L
CENTRO DE FLORES Y ALG
CENTRO FLORAL OZAMA
CHINOSKI
CR FLORISTERIA PAX LP
CR FLORISTERIA PAX TAP
CREACIONES SORIVEL
CRISFLO FLORISTERIA
CRISFLO FLORISTERIA M
CRISTAL DE MAR FLORIST
CTRO DE FLORES Y ALGO
CTRO FLORAL OZAMA
D ADRIAN FLORISTERIA
D DAYAS FLORES NATURAL
D FIESTA FLORISTERIA

D FINA FLORISTERIA
D FLORA
D FLORA ECOMMERCE
D FLORA LINK DE PAGOS
D FLORA SA
D FLOWERS
D GOMEZ FLO*D GOMEZ FL
D LICIANTHUS FLOR Y FO
D NANSI FLORISTERIA
D NURYS FLORISTERIA
D PITOS SUPPLY
DAYAS FLORES NATURALES
DE FLORA
DELIGARDEN
DELIGARDEN SRL
DELIVERY FLOWERS
DELIVERY FLOWERS LP
DRY IT BOTANICAL
EL TALLER DE LAS FLORE
ELEDEN
ELEGANT FLOWERS
ELEGANT FLOWERS B&A B
ELEGANT FLOWERS LA SIR
ESPOQUISA
ETERNAL ROSES
EXOTIC BEAUTY CENTER
FANNI FLORES
FIORELIZ-RS
FLOR ARTE
FLORENZZA
FLORENZZA LINK PAGOS
FLORENZZA-WB
FLORES & DETALLES
FLORES DE N*FLORES DE
FLORES EXO-AV.FRANCIA
FLORES EXO-LOSJARDINES
FLORES EXOTICAS LP
FLORES FACILES LP
FLORES TROPICALES BY Y
FLORES Y EVTOS JARDIN
FLORESTE
FLORISSART
FLORISTERIA
FLORISTERIA ADA
FLORISTERIA ALEJANDRIN
FLORISTERIA ANGELINA
FLORISTERIA ANTURIO
FLORISTERIA ANTURIO II
FLORISTERIA ANTURIO -R

FLORISTERIA ARROYO HON
FLORISTERIA BONSAI
FLORISTERIA BONSAI LP
FLORISTERIA BRAULIO
FLORISTERIA CAUTIFLOR
FLORISTERIA CLAVEL S
FLORISTERIA CLAVELINES
FLORISTERIA CORAZON
FLORISTERIA ELENA
FLORISTERIA FLORES GRA
FLORISTERIA GFC BAVARO
FLORISTERIA GFC CONSTA
FLORISTERIA GFC HIGUEY
FLORISTERIA GFC LA VEG
FLORISTERIA GFC LUCERN
FLORISTERIA GFC PATIO
FLORISTERIA GFC PUERTO
FLORISTERIA GFC ROMANA
FLORISTERIA GFC SANTIA
FLORISTERIA GFC STGO E
FLORISTERIA GFC STO DG
FLORISTERIA GFC STO DO
FLORISTERIA GFC STODGO
FLORISTERIA GISELE
FLORISTERIA JAMELY
FLORISTERIA JOREM
FLORISTERIA LA MARGARI
FLORISTERIA LA PRIMAVE
FLORISTERIA LAS HORTEN
FLORISTERIA LIDIA
FLORISTERIA NAZARET
FLORISTERIA NENA
FLORISTERIA ORQUIDEA
FLORISTERIA ORQUIDEAS
FLORISTERIA ROCEMA
FLORISTERIA RODRIGUEZ
FLORISTERIA YUDILL
FLORISTERIA ZUNIFLOR
FLORISTERIA*FLORISTERI
FLOWER TO GO
GADIEL FLORISTERIA
GARDENFLORA
GEA COMERCIAL
GRUPO FELIX*GRUPO FELI
GRUPO MAGNOCARIBE
HAROLYN MONTESANO
HOUSE OF BLOOM
JADE ROSE
JALIS FLORISTERIA PUER

JARDIN CONSTANZA
Jardin Constanza AH
JARDIN CONSTANZA ARROY
JARDIN CONSTANZA BAVAR
JARDIN CONSTANZA BRAVO
JARDIN CONSTANZA CALL
JARDIN CONSTANZA CLINK
JARDIN CONSTANZA CONST
JARDIN CONSTANZA HIGUE
JARDIN CONSTANZA IMPOR
JARDIN CONSTANZA LA FE
JARDIN CONSTANZA LA RO
JARDIN CONSTANZA LA VE
JARDIN CONSTANZA LINK
JARDIN CONSTANZA
MEGAC
JARDIN CONSTANZA
MERCA
JARDIN CONSTANZA
MGCTR
JARDIN CONSTANZA NACO
JARDIN CONSTANZA NACO-
JARDIN CONSTANZA NUNEZ
JARDIN CONSTANZA PASEO
JARDIN CONSTANZA PAT C
JARDIN CONSTANZA PLAZA
JARDIN CONSTANZA PTO P
JARDIN CONSTANZA STGO
JARDIN CONSTANZA SUPER
JARDIN FLORISTERIA MAB
JARDIN ILUSIONES-WB
JARDIN JUNAR
JARDIN ORIENTAL
JARDIN ORIENTAL LINK
JARDIN ORQUIDEAS
JARDINERIA ATAPAIMA
JARDINERIA GRAYUMBO
JARDINERIA LAS PALMERA
JERDI ADIMARYS
KARIYEN FLORISTERIA
LA CASITA FLORAL
LA FLACA FLORES
LA PRIMAVERA
LA PRIMAVERA LINK PAGO
LA TIENDA DE LAS PLANT
LATITUD CERO FLORES DE
LIASCARLET DECORACIONE
MARANATHA
MIRANDA GIF*MIRANDA GI

MR FLOWERS
NINA FLORISTERIA
ORQUIDEARIO CRUZ
ORQUIDEARIO MORFA
ORQUIDEAS R*ORQUIDEAS
ORQUIDEAS RAQUEL
ORTIZ FLOR
OUR TULIP GARDEN
PAUL ALFONSO
PAUL FLOWER MARKET
ENR
PETAFLOR ECOMM
PETALOS FLORES Y DETAL
QUEEN FLOWERS-RS
RIELI FLORISTERIA
ROSE PERSON*ROSE PERSO
ROSES BOX
RUDDY FLORES
SAJOMA FLORISTERIA
SISAY
SISAY FLORISTERIA
SUPER FLORES
SUPER FLORES LINK PAGO
SUPER FLORES STGO
SUPER FLORES STGO-EP
SURTIFLOR
TAMARA FLORES GLOBOS Y
TISSUE GLOBOS
TROPICAL FLOWERS
TUTI FLORES*TUTI FLORE
VARIEDADES JARDIN CONS
VENTAFLOR
VICTORIA FLORISTERIA
VIVERO JARD*VIVERO JAR
VIVERO MI BELLO JARD N
VIVERO MI BELLO JARDIN
VIVEROS INMACULADA
WENDY DECORACIONES
ZUNI FLOR
ZUNIFLOR
ZUNIFLOR-RS

- **Fin de las bases de la promoción** -

No hay nada escrito debajo de esta línea.

